



AL DENTE

MASÓNICO



SOLSTICIO DE VERANO DE LA GR.º LOG.º "EDMUNDO GAMES

LA CELEBRACIÓN DE LOS SOLSTICIOS EN LA MASONERÍA.

EL VICIO: UNA BATALLA SILENCIOSA DEL HOMBRE.

LOS SEIS PUNTOS IMPORTANTES DE LAS CONSTITUCIONES DE ANDERSON (1723)

NACIMIENTO DE LA RESPETABLE LOGIA SIMBÓLICA "ORTODOXIA No.



DIRECTORIO

Director General

Gustavo Israel Cruz Centeno

Consejo Editorial

Martín Esteban Muñoz Patiño
Mario Alberto Vázquez Martínez
Adrián Gerardo Castillo González
Miguel Ángel Meza de Luna
Edgar Saucedo Casas

Diseño Gráfico

Gustavo Israel Cruz Centeno

Colaboradores Externos

Raúl Ibarra Martínez
Daniel Alberto Hernández Gómez.

Año 1. No. 7, junio de 2025

Revista Al dente Masónico, R.L. de Investigación y Estudios Masónicos “Quatour Coronati Giordano Bruno No.13”, Reservados todos los derechos 2024. Editado por la Respetable Logia de Investigación y Estudios Masónicos “Quatour Coronati Giordano Bruno No.13” en México. 2024.

Las imágenes, nombres, marcas y materiales que especifican su procedencia son propiedad de sus respectivos autores y compañías. Son utilizados de manera informativa y de análisis, bajo los estatutos de Libertad de Prensa. La Revista Al dente Masónico reconoce el deber de veracidad y la cláusula de conciencia de sus escritores y colaboradores, los textos, opiniones y datos vertidos en esta revista son responsabilidad de sus autores.

Editorial

AL DENTE MASÓNICO.



DE LA PRODUCCIÓN.

Con gran satisfacción logramos llegar al 7º. Número de este proyecto cuyo objetivo es ayudar a los queridos hermanos de las respetables logias de la jurisdicción a enterarse de las situaciones que se presentan y también para difundir sus trabajos de piedra en bruto, de piedra cúbica de punta y trazados de arquitectura, en esta ocasión con gusto compartimos la ceremonia llevada a cabo por la Muy Respetable Gran Logia de Aguascalientes, "Edmundo Games Orozco" para celebrar el Solsticio de Verano, festejo de gran relevancia para la masonería, así mismo compartimos con ustedes con beneplácito que nuestro Gran Oriente ha crecido con el levantamiento de columnas de una Respetable Logia Simbólica más, lo cual da fe del compromiso de los integrantes de esta hermandad por hacer crecer y fortalecer a nuestro oriente.

Agradecemos el apoyo recibido, que junto con la gracia del G. :A.:D.:U.: nos permiten seguir progresando con este proyecto.

Una vez más hacemos extensiva la invitación a todos los queridos hermanos a formar parte de este medio de difusión, para que compartan con nosotros sus pensamientos, opiniones y actividades propias de sus respectivas logias, los cuales pueden ser enviados al correo electrónico: logdeinvesqcqb@gmail.com, en un máximo de dos cuartillas acompañado de imágenes.

Reciban todos, un fraternal abrazo.



APERITIVO.

SOLSTICIO DE VERANO DE LA GRAN LOGIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES “EDMUNDO GAMES OROZCO”

La iniciación a la masonería representa un nacimiento a la luz, y los diferentes grados simbólicos que adquirimos en ella, representan un progresivo despliegue de conciencia. Así, el Solsticio de Verano se convierte en un espejo espiritual en el que podemos percatarnos cuánto hemos crecido, cuánta sombra hemos vencido, cuántas verdades hemos sido capaz de abrazar. Es tiempo de la cosecha interior. Si hemos trabajado con rectitud, nuestra piedra bruta ha comenzado a revelarse como una forma útil. Si hemos sido negligente, este momento nos llama al arrepentimiento activo, al retorno consciente, a la vigilancia renovada.



El pasado viernes 27 de junio de 2025, la Gran Logia del Estado de Aguascalientes “EDMUNDO GAMES OROZCO”, llevó a cabo la celebración del Solsticio de Verano, a este significativo evento para la masonería acudieron hermanos de las logias de la jurisdicción, quienes compartieron el pan y la sal, reforzando así los lazos de fraternidad que debe reinar entre los hermanos.





ENTRADA.

LA CELERACIÓN DE LOS SOLSTICIOS EN LA MASONERIA.

La masonería, fiel admiradora de los misterios de la naturaleza, celebra todos los años en los dos solsticios estas fiestas tan interesantes que siempre llenan de júbilo el corazón de nuestros hijos.

En esta doble época el astro vivificante se detiene aparentemente como si quisiera indicar a los hombres que tienen que suspender el curso habitual de sus Trabajos, para entregarse a un acto de gratitud hacia el Autor de todas las cosas.

Los banquetes masónicos son esencialmente místicos por sus formas y filosóficos por sus principios. Por lo tanto, el banquete que ahora celebramos no es una comida vulgar.



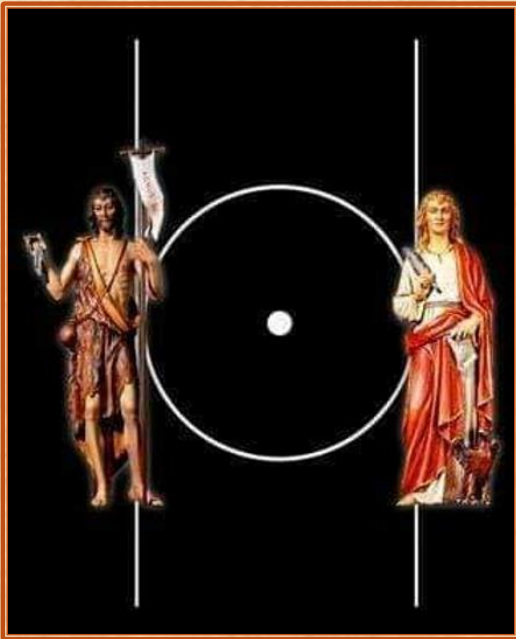
La sabiduría antigua no habría hecho obligatoria una reunión que solo tuviera un fin frívolo. Nuestros ágapes completan la gran alegoría que se desarrolla en los diversos grados.

La forma de nuestra mesa es absolutamente astronómica, pues el solsticio de verano, representa el hemisferio superior, en el solsticio de invierno, el hemisferio inferior. Si se divide el Zodíaco en dos círculos concéntricos, cuya distancia se la mitad de la anchura de la eclíptica y se les corta por dos diámetros, el horizontal figurará el ecuador celeste y marcar, por sus dos extremos, los dos puntos equinocciales, ocupados con razón por los Vigilantes; porque desde este límite ecuatorial se pueden ver los dos polos, divisar todas las constelaciones y vigilar, es decir, observar todas las revoluciones.

El otro diámetro trazado verticalmente, designará los puntos solsticiales, es decir, los puntos en que la eclíptica toca en los trópicos. El Venerable, quien según el ritual masónico representa al sol, ocupa la extremidad de esta línea vertical o sea el punto solsticial; en verano, el punto superior; en invierno, el inferior.

Si trazamos a la circunferencia interior una tangente que sea perpendicular al diámetro vertical, los puntos en que esta tangente corte a la circunferencia exterior, determinarán los lugares que deben ocupar el Orador y el Secretario, quienes se encuentran a 50 grados del Venerable y a 60 de los Vigilantes, es decir, a dos tercios del espacio trimestral que indica cada cuarto de círculo.

De modo que la disposición de las dos mesas solsticiales es como la bóveda de nuestros Templos, la imagen del cielo y de las épocas solares. Todos los objetos que se hallan en estas mesas, recuerdan, como los tres grados simbólicos, los elementos de que se compone la Naturaleza en sus tres reinos: los utensilios que han recibido nombres guerreros en los tiempos modernos, pertenecen al reino mineral, cuyo estudio se indica en la palabra de paso del aprendiz. Los diversos elementos guardan relación con los otros dos reinos, cuyo estudio se expresa claramente por la palabra de paso de compañero y la de maestro. ¿No representa todo este conjunto a la Naturaleza, simbolizada por medio del triángulo luminoso, de que el conocimiento de sus lados cierra el estudio trinósófico o de tres grados?



Los solsticios se representan en nuestros templos y Logias por dos Columnas, que indican el NECPLUS ULTRA de la marcha aparente del sol durante los doce meses del año, meses simbolizados por los doce trabajos de Hércules, al fin de los cuales se encuentran también las dos Columnas: Los equinoccios y solsticios han recibido el nombre de puerta de los cielos y de las estaciones; de ahí vienen los dos Santos Juanes, cuyas festividades celebran los masones en los dos solsticios, pues recuérdese que la Palabra Juan viene de Janua, que significa puerta. La vía Láctea, que, según ese sistema, pasaba por la puerta de los solsticios parecía servir de ruta.

Así como en la fiesta de Saturno, compartían los esclavos los placeres de sus amos y se sentaban a su mesa, así entre los masones, los que sirven a la mesa se unen a los trabajos de los Hermanos y participan en este brindis general.

En los tiempos antiguos todas las sesiones masónicas terminaban en banquete. Esta costumbre de la primitiva institución de nuestra sociedad demuestra que se había establecido la comunidad de bienes, que llevaba consigo la del domicilio y la del uso de una sola mesa para todos.

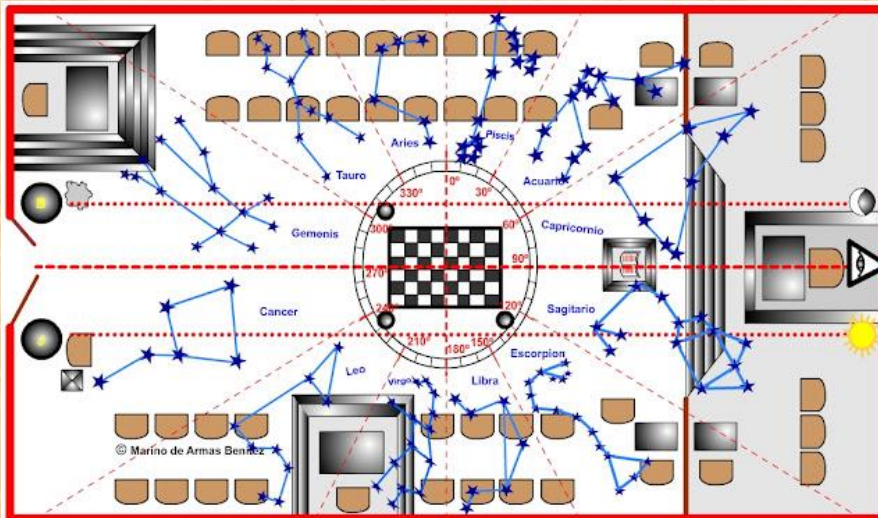
De suerte que la fiesta que hoy nos reúne, pertenece a la categoría de las más antiguas solemnidades; los iniciados y los filosóficos la han consagrado en todos los tiempos. Pero, así como los verdaderos honores rendidos a los grandes dioses de su tiempo, así también los modernos reveladores de la Masonería hemos conservado estas hermosas fiestas al cubrir nuestros misterios con ropajes análogos a nuestras costumbres; de esta suerte es como los dos santos Juanes fueron honrados como patronos de los masones; pero la restitución del verdadero nombre de solsticiales a estas fiestas se debe hacer ya algunos años a los trinósófos.

En efecto, nosotros no nos hemos reunido aquí para rezar a San Juan, pues nuestras ceremonias no nos prescriben nada de esos y el espíritu de la Orden se opone a ello, porque la Masonería es independiente de las religiones, por ella pertenece a todos los siglos, a todos los Países y porque no hay más que una verdad.



¿Qué diría, si no, el judío que se iniciara en nuestros misterios? ¿Qué diría hoy el recipiendario moderno? Se le ha permitido el templo de la sabiduría, el olvido de los prejuicios, la libertad de las opiniones religiosas, el culto a la moral universal e invariable; halagado por esta idea se presenta para que le digamos que los sabios modernos se congregaban para invocar a San Juan.

No; Hermanos míos digámosle que la historia de todos los pueblos nos enseña que el universo presenta cada año en esta época el inmenso espectáculo de una sola fiesta; que la Masonería, tan fecunda en felices y sublimes alegorías, ha tenido que asirse a la que le ofrecía de modo tan fácil uno de los más grandes fenómenos de la Naturaleza; el TRIUNFO COMPLETO DE LA LUZ SOBRE LAS TINIEBLAS; y que, al festejar esta dichosa conmemoración celebramos alegóricamente los progresos realizados por la Luz, por la cultura del siglo y los beneficios otorgados por la Masonería cuya antorcha, que ilumina sin cesar, sin incendiar nunca, disipa todos los días las tinieblas de la ignorancia, del fanatismo y de la superstición.



En estas grandes reuniones semestrales en que el espíritu se exalta, en que el placer se depura, en que el contacto de la vida engrandece y duplica a la existencia, un sentimiento de satisfacción viene a sumarse a los goces de la fiesta; el que cada Logia ve reunidos en la mesa común a los nuevos adeptos elevados a los

grados y dignidades que han merecido por sus virtudes y por su talento. Ojalá estas muestras de estimación de los Hermanos, sirvan de estímulo a los nuevos aspirantes para que, preservando en el mismo camino, tengan derecho a idénticos favores.

Celebración de tenidas solsticiales, Liturgia del grado de aprendiz.



PLATO FUERTE.

LA SOPA

EL VICIO: UNA BATALLA SILENCIOSA DEL HOMBRE.

Ap.: Mas.: DANIEL ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ.

El vicio en palabras simples, es un hábito negativo que repetimos hasta el punto de convertirlo en parte de nuestra rutina, incluso cuando sabemos que nos hace daño es el acto de contentar nuestras insanas pasiones, es la desesperación del deseo, pero, por qué lo seguimos haciendo, por qué caemos una y otra vez en los mismos errores, acaso es más fuerte el deseo que la voluntad.

Se sabe que una de las causas principales que llevan al hombre a adquirir este mal es la ignorancia la ausencia de voluntad propia y la debilidad de carácter sin embargo existen casos en los cuales personas cultas no son capaces de dominar sus pasiones resultado de la falta de autocontrol y de conciencia de los resultados de nuestros actos es por eso que es importante tener un equilibrio entre todo lo que nos hace ser humanos vicios, pasiones, responsabilidades y conciencia de los resultados.



Desde la filosofía, muchos pensadores han intentado definir el vicio, Aristóteles lo veía como el exceso y falta de carácter, pero para él, el vicio no era un pecado, sino un desequilibrio posible de dominar y si lo llevamos a la masonería, el vicio representa un enemigo silencioso del alma y del perfeccionamiento personal porque no hay manera de construir un templo interno si los cimientos están agrietados por los vicios.

El vicio ha sido, desde tiempos antiguos, un tema de reflexión tanto en la filosofía como en la masonería, pero, ¿qué entendemos realmente por vicio? ¿Es solo un hábito negativo o algo más profundo que corroe nuestra voluntad y libertad? Creo que el concepto ha evolucionado, pero su esencia sigue siendo la misma, aquello que nos aleja de nuestra mejor versión.

Los vicios no son solo malos hábitos, son obstáculos en nuestro camino hacia la realización personal, una persona dominada por la pereza posterga sus metas; quien cae en la gula pierde el control de su cuerpo; el iracundo destruye sus relaciones.



En la masonería, se habla del templo interior cada hombre es constructor de sí mismo, y los vicios son como grietas que debilitan su estructura. Si no los vigilamos, terminan por derrumbarnos. La masonería enseña que la lucha contra los vicios comienza con el autoconocimiento. No se trata de represión, sino de transformación, como decía Confucio: "El hombre superior es dueño de sí mismo; el inferior, esclavo de sus pasiones".

El hombre es un aprendiz constante en donde cada día es una nueva oportunidad para pulir la piedra bruta. Ese pulir no es otra cosa que vencer nuestros vicios poco a poco, con paciencia y voluntad, nadie está libre de tener vicios, lo importante es no rendirse ante ellos, qué tan seguido nos preguntamos: ¿Qué vicio me está impidiendo ser mejor hoy? Y ¿qué hacemos al respecto?

Combatir un vicio no es una guerra que se gana en un solo día es una batalla diaria requiere autoconocimiento, humildad para reconocer nuestros errores y fuerza para corregir el rumbo, como masones o simplemente como personas en búsqueda de la verdad debemos hacernos responsables de nuestra evolución si no podemos gobernarnos a nosotros mismos, ¿cómo pretendemos influir positivamente en el mundo?

Conclusión:

Cuando una persona con talento no obedece a la conciencia para apartarse de los malos hábitos, quiere decir que lo que falta es voluntad y esto lo convierte en un juguete de sus pasiones, como personas libres y que estamos en búsqueda de la mejora continua buscamos tallar nuestra piedra bruta, eliminando imperfecciones para alcanzar la armonía pero, esto es solo un trabajo del aprendiz, de los maestros o de todo ser humano ahí que eliminar o saber vivir con los vicios que nos rodean encontrando un equilibrio sin perder la esencia de lo correcto, quizá la verdadera pregunta no es como eliminar los vicios sino ¿Qué tipo de persona queremos ser? Porque en esa respuesta posiblemente este la clave para transformar nuestros vicios en virtudes cada día es una nueva oportunidad para caer y levantarnos.



No se trata de vivir perfectos, sino de vivir conscientes ya que el problema no es tener vicios, pero si vivir en negación, el cambio empieza con una decisión difícil y dolorosa poner límites, no es fácil, pero a veces lo más valiente que podemos hacer para poder ser mejor día a día es vernos al espejo ser consciente de lo que somos y hacemos y decir

" HASTA AQUÍ"



LOS SEIS PUNTOS IMPORTANTES DE LAS CONSTITUCIONES DE ANDERSON (1723)

M.:M.: Martin Esteban Muñoz Patiño

1. Del Dios y la Religión.

El masón está obligado, a obedecer la ley moral; y si entiende correctamente el Arte, nunca será un ateo estúpido ni un libertino irreligioso.

Aunque en tiempos antiguos los masones estaban obligados en cada país a ser de la religión del país, cualquiera que fuera, ahora se considera más conveniente que sólo se obliguen a aquella religión en la que todos los hombres están de acuerdo: a ser hombres buenos y leales, hombres de honor y probidad, cualesquiera que sean las denominaciones o confesiones que les distingan.

Hoy: Este artículo es la base de la **tolerancia religiosa** en la masonería.

2. Del Magistrado Civil Supremo.

El masón debe ser un súbdito pacífico del poder civil donde reside, nunca debe estar implicado en conspiraciones ni rebeliones, sino que debe comportarse con honor como ciudadano fiel del Estado.

Hoy: Esta obligación sustenta el principio de **lealtad a las leyes civiles**.

3. De las Logias

Una logia es una asamblea de masones que están constituidos y autorizados legalmente. Ninguna logia puede estar formada sin la autorización del Gran Maestro.

Los masones deben observar las normas, el comportamiento decoroso y no deben actuar indebidamente.

Hoy: Base de la regularidad masónica y jurisdicción de la Gran Logia.

4. De los Maestros, Vigilantes, Compañeros y Aprendices

Los oficiales deben ser elegidos por mérito y habilidad, y no por favoritismo o rango social. El Maestro debe ser prudente, sabio y experto en el arte.

Los aprendices deben ser elegidos como hombres libres, con buena reputación, sin defectos físicos ni mentales.

Hoy: Normas sobre la **elección de oficiales** y requisitos para iniciación.

5. De la Conducta dentro y fuera de la Logia

Se divide en subapartados:

- En la logia, mientras trabaja:** ser atento, sin burlas ni interrupciones.
- Después de la logia:** comportarse fraternalmente, sin peleas ni discusiones sobre religión o política.
- Con extraños:** actuar con reserva, sin revelar secretos.
- En casa y en el vecindario:** ser buen ciudadano, honesto, trabajar con dignidad.
- Con otros hermanos:** corregir con cariño, ayudar mutuamente, evitar pleitos.

Hoy: Fundamento del **comportamiento ético y fraternal masónico**.

6. Del Comportamiento con extraños y en el trabajo.

- Ser justo en el trato con todos los hombres, pero especialmente con los hermanos. Evitar la calumnia, el fraude y el egoísmo.
- No competir deslealmente con otro masón por un trabajo.

Hoy: Normas sobre **ética profesional y moral entre masones**.

LAS NORMAS ACTUALES.

La razón fundamental por la que **los principios del derecho profano no se aplican automáticamente al derecho masónico** radica en la **naturaleza distinta** de ambos sistemas jurídicos. A continuación, te explico de forma clara y estructurada:

1. Naturaleza y origen distintos.

Derecho profano	Derecho masónico
Es un sistema legal positivo , creado por el Estado.	Es un sistema consuetudinario, simbólico y ético , creado por una sociedad iniciática.
Se basa en leyes escritas, códigos, jurisprudencia.	Se basa en <i>Antiguos Límites, constituciones tradicionales</i> , reglamentos internos y principios simbólicos.
Obliga a todos los ciudadanos por igual.	Solo rige a quienes han sido iniciados voluntariamente y aceptan sus reglas.

2. Finalidad diferente.

- El derecho profano busca **regular la convivencia social y sancionar conductas** conforme a normas públicas.
- El derecho masónico tiene una finalidad **formativa, moral y espiritual**. No castiga (como punición para evitar un acto), **corrige y orienta**.

3. Carácter interno, ético y no coercitivo.

- El derecho masónico **no es coercitivo en el mismo sentido**: no impone penas civiles ni penales, sino **sanciones simbólicas o administrativas** (amonestación, suspensión, expulsión).
- Las decisiones se toman en **órganos internos** (Consejos, Tribunales de Honor) conforme a *rituales y jurisprudencia propia*.

4. Jerarquía simbólica vs legalidad externa.

- La jerarquía masónica no se basa en autoridad impuesta, sino en **mérito, antigüedad y virtud**.
- En lo profano, la autoridad se impone mediante leyes públicas respaldadas por el poder del Estado.

5. Iniciación voluntaria y secreto

- En Masonería, se ingresa por **acto libre y consciente**, y se aceptan normas rituales que no tienen equivalentes profanos.
- Se protege el **secreto iniciático**, lo cual limita la aplicación de normas externas.

COMPARACIÓN ENTRE LA LEY PENAL MASÓNICA Y LA LEY PENAL PROFANA

Aspecto	Ley Penal Profana	Ley Penal Masónica
Naturaleza	Pública, estatal, coercitiva.	Interna, iniciática, simbólica.
Finalidad	Proteger el orden público, prevenir el delito, castigar conductas.	Proteger la armonía de la logia, corregir desviaciones éticas o simbólicas.
Fundamento	Constitución, códigos penales, leyes vigentes.	Antiguos Límites, constituciones masónicas, reglamentos internos y usos tradicionales.
Ámbito de aplicación	Obligatorio para todos los ciudadanos.	Aplica sólo a iniciados, en el contexto masónico.

Autoridad sanciona	que El Estado, a través de jueces y tribunales civiles o penales.	Tribunales de Honor, Consejos Masónicos, Comisiones de Justicia.
Sanciones	Prisión, multa, reparación del daño, libertad condicionada, etc.	Amonestación, suspensión, destitución, expulsión, retiro del reconocimiento.
Publicidad	Pública, con acceso a medios y registro oficial.	Privada, discreta, dentro del secreto masónico.
Procedimiento	Juicio oral o escrito, con debido proceso y garantías constitucionales.	Juicio masónico interno, bajo reglas rituales y principios de equidad fraterna.
Tipo de infracción	Delito (acción típica, antijurídica y culpable).	Faltas éticas, simbólicas o violaciones a los deberes masónicos.
Objetivo de la sanción	Castigar y prevenir.	Reeducar, corregir y preservar la armonía.

EJEMPLOS CONCRETOS

Derecho penal profano:

- Robar, matar o defraudar son delitos castigados con **penas legales**.
- El proceso sigue reglas legales claras, públicas y obligatorias.

Derecho penal masónico:

- Romper el sigilo, faltar al respeto a un hermano, violar juramentos, divulgar secretos, conspirar en logia, desobedecer el ritual, son **faltas disciplinarias** o **delitos masónicos**.
- La sanción puede ser desde una **amonestación simbólica** hasta la **expulsión del taller**.

La ley penal profana busca proteger a la sociedad mediante castigo y disuasión.

La ley penal masónica busca proteger la institución y la fraternidad mediante corrección moral y restauración del orden simbólico.

Ambas pueden coexistir, pero **no se sustituyen entre sí**: un delito profano puede no ser falta masónica y viceversa.

Un masón puede ser sancionado en logia, **aunque no haya cometido delito legal**, si ha violado los principios éticos del Arte Real.

VIGENCIA DE LAS LEYES DE ANDERSON.

Las **Constituciones de Anderson** (1723) son uno de los documentos fundacionales de la masonería especulativa moderna. Aunque escritas en el siglo XVIII, muchos de sus principios **siguen vigentes hoy**, especialmente como **referencia ética, filosófica y organizativa** en las logias del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (REAA) y otros ritos reconocidos en México y el mundo.

1. Tolerancia religiosa y libertad de conciencia

Las Constituciones dicen que el masón debe ser un "hombre bueno y leal, cualquiera que sea la religión en que esté".

Hoy:

- Se exige que todo masón crea en un Ser Supremo, sin imponer una religión específica.
- La masonería promueve la **tolerancia, laicidad y libertad de culto**.
- Se prohíben discusiones religiosas o políticas partidistas en logia.

2. Igualdad y fraternidad entre los masones

Se establece que **todos los masones son iguales en logia**, sin importar su rango social.

Hoy:

- Sigue siendo un principio esencial: dentro del templo, todos los miembros se tratan como hermanos, sin jerarquías externas.
- La **fraternidad y el respeto mutuo** son normas básicas de convivencia masónica.

3. Trabajo como vía de perfección.

Las Constituciones destacan la importancia del trabajo honrado y la disciplina.

Hoy:

- El trabajo ritual y simbólico sigue siendo central.
- Se considera que el trabajo interno (intelectual y moral) es la vía hacia el perfeccionamiento del masón.

4. Obediencia a la ley civil.

Se exige a los masones ser ciudadanos leales y respetuosos de las leyes del país.

Hoy:

- Las obediencias exigen que sus miembros **cumplan las leyes civiles y la Constitución**.
- La masonería no protege delincuentes ni encubre actos ilícitos.

5. Gobierno democrático de la logia.

Las logias deben elegir a sus oficiales por votación y seguir reglas internas.

Hoy:

- La mayoría de las logias tienen elecciones periódicas.
- Se mantiene una estructura democrática, con reglamentos internos aprobados por la Gran Logia.

6. Búsqueda del conocimiento.

Las Constituciones promueven la instrucción, el estudio de la moral, filosofía y geometría.

Hoy:

- Las logias fomentan el **estudio simbólico, filosófico y ético**, mediante planchas, tenidas de instrucción y reflexión constante.

7. Secreto masónico.

Se subraya la discreción y el cuidado de los secretos del oficio.

Hoy:

- La **discreción y reserva** sobre los rituales, símbolos y asuntos internos sigue siendo un principio obligatorio.

Las Leyes de Anderson siguen vivas hoy en:

- La tolerancia **religiosa**
- El igualitarismo **fraternal**
- El respeto a la **ley civil**

Conclusión.

El derecho masónico no es una rama del derecho estatal o profano, sino un sistema jurídico autónomo, iniciático, ético y simbólico, cuyos principios y fines son formativos más que punitivos, y cuya autoridad se basa en el consentimiento voluntario del iniciado y en la tradición simbólica.



LA RECOMENDACIÓN DE LA CASA.

NACIMIENTO DE LA RESPETABLE LOGIA SIMBÓLICA "ORTODOXIA No. 8"

El pasado día 10 de junio de 2025, el Muy Respetable Gran Maestro de la Gran Logia del Estado de Aguascalientes "EDMUNDO GAMES OROZCO", el Maestro Masón Miguel Ángel Meza de Luna llevó a cabo el levantamiento de columnas de la Resp.: Log.: Simb.: "ORTODOXIA No. 8", así como la entrega de la Carta Patente a citada logia, reforzando así la fuerza de la masonería en el estado de Aguascalientes, en hora buena a los Queridos Hermanos que inician este proyecto, en bien general de la Orden de la Humanidad y de la masonería en Aguascalientes.



MUY RESPETABLE GRAN LOGIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES "EDMUNDO GAMES OROZCO" DE AA.:LL.: Y AA.:MM.:
LIBERTAD-IGUALDAD-FRATERNIDAD



A.T.G.D.G.A.D.U.
S.F.U.

MIEMBRO ACTIVO DE LA CONFEDERACIÓN DE GRANDES LOGIAS REGULARES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DESDE 1998
MASONERIA UNIVERSAL



LA MUY RESPETABLE GRAN LOGIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
"EDMUNDO GAMES OROZCO"
 De AA.:LL.: Y AA.:MMas.: cuantos la presente vieren
SABED

Que nos dicha, La Muy Respetable Gran Logia del Estado de Aguascalientes "Edmundo Games Orozco" en virtud de los poderes y autoridad que se nos ha conferido, constituimos, nombramos y otorgamos la presente

CARTA PATENTE
 A LA RESPETABLE LOGIA SIMBÓLICA
"ORTODOXIA NÚMERO 8"

FUNDADA EN EL 2002, ABATIENDO COLUMNAS EN 2014 Y LEVANTANDO COLUMNAS EL 10 DE JUNIO DEL AÑO 2025 E.:V.: Y SERA DIRIGIDA POR NUESTROS DIGNOS, AMADOS Y VENERABLES HERMANOS
 ADRIÁN GERARDO CASTILLO GONZÁLEZ como Venerable Maestro, FABIAN VILLANUEVA BUSTOS como Primer Vigilante, GUSTAVO ISRAEL CRUZ CENTENO como Segundo Vigilante, JOSÉ GUADALUPE MORENO PAREDES como Secretario, MIGUEL ANGEL MEZA DE LUNA como Orador, MARTIN ESTEBAN MUÑOZ PATIÑO como Tesorero, ARMANDO VALENCIA MARTÍNEZ como Primer Diácono y ROBERTO GUERRERO CASTRO como Maestro de Ceremonias.

LOS AUTORIZAMOS Y FACULTAMOS PARA INICIAR, AUMENTAR, EXALTAR, AFILIAR Y REGULARIZAR, MASONES CON ARREGLO A LAS ANTIGUAS COSTUMBRES ADMITIDAS POR LA FRATERNIDAD UNIVERSAL Y DE NINGUNA OTRA MANERA. ASÍ MISMO FACULTAMOS A ESTOS VV.:HH.: Y A SUS SUCESORES PARA JUZGAR Y DECIDIR CON ASISTENCIA CON LOS MIEMBROS DE LA LOGIA, TODOS LOS PARTICULARES QUE DENTRO DE SU JURISDICCIÓN PUDIERAN OCURRIR, FINALMENTE AUTORIZAMOS Y FACULTAMOS A DICHS HERMANOS PARA QUE PREVIA ELECCIÓN INSTALEN A SUS SUCESORES Y LES ENTREGUEN ESTA PATENTE, INVISTIÉNDOLOS DE TODO EL PODER Y DIGNIDAD DE SUS RESPECTIVOS CARGOS; Y ESTOS INSTALARAN OPORTUNAMENTE A LOS SUYOS BAJO LA MISMA CONDICIÓN Y FORMA. BAJO EL SUPUESTO QUE DICHA LOGIA PRESTE OBEEDIENCIA Y RESPETO A LA AUTORIDAD Y DECISIONES DE LA GRAN LOGIA, SIN LO CUAL SERÁ DE NINGÚN VALOR LA PRESENTE.

Dada en la ciudad de Aguascalientes, Ags., con la firma del Gran Maestro y los Grandes Dignatarios, bajo el sello de este cuerpo a los 10 días del mes de Junio del año 2025 E.:V.:.



GRAN SECRETARIO
JOSÉ JESÚS ÁVILA RODRÍGUEZ



MUY RESPETABLE GRAN MAESTRO
EDMUNDO GAMES OROZCO




GRAN ORADOR
MANUEL ALFREDO PÉREZ BALTAZAR







EL POSTRE



Ese es el punto

Educar es la clave para liberar,
el tirano en la ignorancia te retiene,
lo sencillo puede tanto revelar,
experiencias que tu alma entretiene.

Un punto pequeño mucho puede decir,
marcar un final o darte un descanso,
mostrar el camino por donde seguir,
advertir peligros o un paso manso.

El punto es origen esencial,
marca deberes y derechos celestes,
hacia el Supremo y lo terrenal,
guiando en terrenos tan vastos y agrestes.

Hoy hay temas que, sin ser secretos,
se manejan con sigilo y prudencia,
señales ocultas en actos discretos,
comprendidas solo por la sapiencia.

Tres puntos en particular acomodo,
hablan mucho en su humilde forma,
desde el ojo famoso hasta el ternario modo,
historias profundas en misteriosa norma.

Más allá de esto, usarlos con sabiduría,
indica que eres bueno y de costumbres nobles,
responsable, prudente, con armonía,
respetando el saber y sus cumbres dobles.

El nuevo conocimiento te da claridad,
mejor percepción y comprensión certera,
te enseña cuándo actuar y cuándo esperar,
marcando el hacer o no hacer de manera sincera.

Ese es el punto, la esencia central,
en lo simple hallamos la gran verdad,
nos guía en la vida, en lo fundamental,
mostrando el camino con serenidad.

Raulim ..

03-2024-080813325000-01

Autor: M.:M.: Raúl Ibarra Martínez.



DIRECTORIO.

Con la finalidad de dar difusión a los servicios que ofrecen los hermanos de las logias que integran a la Muy Respetable Gran Logia del Estado de Aguascalientes, "EDMUNDO GAMES OROZCO", creamos este espacio para que anuncien sus servicios para aquellos que en determinado momento los pudieran requerir.

Orodentcg
Dr. Adrián Gerardo Castillo González
 Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial

Calle San Ignacio No.153, Col. Del Carmen. Tel. 449 917 6573
 C.P. 20050, Aguascalientes, Ags. Cel. 449 387 4938

Corporativo Jurídico Global Law.
 Ubicados en Calle República de Colombia # 72A, Esquina Quinta Avenida
 Fraccionamiento Los Amigos, Aguascalientes, Ags. México C.P. 20038
 Tel. 449-190-66-32

Lic. Carlos Botello

Av. Aguascalientes Poniente
 Num. 503 A1
 Fraccionamiento del Valle
 Cel: 449-112-04-61
 E-mail: carlosbotello357@live.com.mx

Cerca Electrificada

KIT DE PROTECCIÓN ELECTRIFICADA, 15 MTS LINEALES CON SIRENA

www.landtec.com.mx
 449 3914804

AMIGOS ETERNOS
SERVICIO DE CREMACIÓN PARA MASCOTAS

¿Qué incluye el servicio?

- 1) Urna de madera y homenaje fotográfico, actual
- 2) Cremación individual en horno ecológico
- 3) Huella de yeso sobre marca fotográfica
- 4) Cremación presencial y recolección
- 5) Certificado de cremación

Despide a tu mejor amigo de una forma especial y AMOROSA

CREMATORIO
 449 624 7006
 Av. Siglo XXI 3313,
 Villa del pilar 20294
 Aguascalientes.

¡GUARDA ESTE FOLLETO! AL PRESENTARLO OBTENDRÁS UN DESCUENTO DEL 10% EN EL SERVICIO

Luis Jesús Macías Atilano
 Podólogo / UAA / CED. Prof. 4403198

PLAZA ALBERA, Local 16
 Av. universidad #1302, San Cayetano, (frente a StarMédica)

449-107-99-45 (449) 9-16 89-91
 fusse.podologiaclinica216/

GRABADO Y CORTE LASER

SUBLIMACIÓN IMPRESIÓN DISEÑO

PLAYERAS

TERMOS

TAZAS

GORRAS

CURSOS

VOLANTES

449.276.2177
 449.287.78.27

COSIO SUR #262-A
 ZONA CENTRO



AL DENTE

MASÓNICO